



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/11/09-00
ACTA 1107/07/06/2021

“POR LA CUAL SE CONCEDE LA EXTENSIÓN DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. MSC. MARTHA ELIZABETH CHENU ORREGO”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota con Mesa de Entrada de la Facultad N° 4131/2021, de fecha 31/05/2021, presentada por la Prof. MSc. MARTHA ELIZABETH CHENU ORREGO, C.I.C. N° 871.540, Profesora Titular del Departamento de Enseñanza Informática de la FP-UNA, en la cual solicita EXTENSIÓN DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, desde junio de 2021, a fin de proseguir con las gestiones de la jubilación.

El Memorando DGP/119/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que informa los permisos concedidos a la Prof. MSc. Martha Elizabeth Chenú Orrego.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/11/09-01 CONCEDER la Extensión de Permiso con Goce de Sueldo a la Prof. MSc. MARTHA ELIZABETH CHENU ORREGO, por seis meses, del 01/06/2021 al 30/11/2021, para proseguir con las gestiones de la jubilación.

21/11/09-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente